

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 28/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2007 01581	Tutelas	LUIS JAIME MONTAÑO FERNANDEZ	CAFESALUD E.P.S	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE - Se impone dar por terminado el presente trámite.	27/09/2021	
1100140 03 001 2018 00953	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EFRAIN DE JESUS GOMEZ MEHIA	Auto decide recurso Mantiene incólume el auto de fecha 3 de septiembre de 2021, concede ante el superior funcional y en el efecto DIFERIDO, el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante	27/09/2021	
1100140 03 001 2019 01094	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GARZON LOZANO LUZ EMILSE	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/09/2021	
1100140 03 001 2019 01275	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HENRY ALEXANDER ESPEJO FIGUEROA	Auto modifica liquidación de crédito	27/09/2021	
1100140 03 001 2020 00113	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ADRIANA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE ALFONSO LOPEZ MORENO	Auto aprueba liquidación Costas	27/09/2021	
1100140 03 001 2021 00679	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO RESTREPO MOTTA	Auto ordena correr traslado Se le corre traslado a la parte demandante por el término de 5 días para que se pronuncie respecto a un cumplimiento de un acuerdo de pago y terminación del proceso por pago.	27/09/2021	
1100140 03 001 2021 00845	Verbal	OVIDIO CASAS RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto admite demanda	27/09/2021	
1100140 03 001 2021 00850	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO PARADA PARADA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/09/2021	
1100140 03 001 2021 00850	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO PARADA PARADA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto decreta medida cautelar	27/09/2021	
1100140 03 001 2021 00892	Verbal	FLOR MARINA VARGAS BUITRAGO	CARLOS ENRIQUE MARIÑO DUARTE	Auto rechaza demanda Por competencia, remitir este expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad	27/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO**

Firmado Por:

**Alejandro Cepeda Ramos
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c799d6ae608940acaa0714c70dc4d9b4f255846fb8b309561ef8c06ff45e2071**

Documento generado en 27/09/2021 09:34:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>